

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere **contratar la elaboración de los estudios y diseños técnicos de los proyectos de infraestructura requeridos para la ejecución y desarrollo de los programas, líneas estratégicas y metas contempladas en el Plan de Desarrollo Distrital “Barranquilla a Otro Nivel 2024 - 2027”, a cargo de las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla**, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A - EDUBAR**, identificado (a) con el N.I.T No. 800.091.140-4, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A - EDUBAR** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente en enero 19 de 2026.

Atentamente.


ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO

Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas

Secretaría Distrital de Obras Públicas

Proyectó: P. Torres, Asesora de Despacho

Revisó: A. Movilla, jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas